



EXPTE. D 1328 /09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de ley

El honorable senado y la Cámara de Diputados De la provincia de Buenos Aires Sancionan con fuerza de Ley

Artículo 1: Institúyase el día 29 de Julio como “Dia Provincial de la Dignidad Medica”, en conmemoración y coincidencia con la fecha de fallecimiento del Profesor Dr. René Favalaro.-

Artículo 2: El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires dispondrá la realización de actividades y charlas informativas sobre la significación del concepto y legado humanitario dejado por el Dr Favalaro.-

Artículo 3: Autorízase al Poder Ejecutivo para adecuar las partidas presupuestarias para dar cumplimiento a la presente ley.-

Artículo 4: Comuníquese al Poder Ejecutivo

GRACIELA ROLANDI
Diputada
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Fundamentos

Poco es lo que se podemos agregar a todo lo que se ha dicho sobre él. Un breve recordatorio señala que nació en un lugar humilde del barrio "El Mondongo" de la ciudad de La Plata el 12 de Julio de 1923. Su padre era carpintero y su madre, modista.

Recibió su título de médico en 1949 en la Universidad de La Plata. Obtuvo un nombramiento Hospitalario al que no accedió por negarse a firmar un apoyo explícito a la doctrina del gobierno.

Es así que se trasladó al pueblo de Jacinto Arauz, en La Pampa, donde ejerció como médico rural.

En 1962 se trasladó a Cleveland (EUA) donde desarrolló y afianzó su tarea científica y educativa.

Regresó a la Argentina en 1971. Hasta los sesenta y nueve años de edad desarrolló más de 13.000 Bypass aorto-coronario. Sin menoscabo de su aporte a la ciencia médica mediante sus avances quirúrgicos, creemos que es nuestra obligación resaltar sus méritos humanísticos.

En su vida tubo a la ética como principio, la humildad como estilo de vida y la dignidad como su mayor virtud.

Estos conceptos se rescatan en algunos pensamientos del Dr. René Favaloro, expresados en conferencias y en algunos de sus libros:

GRACIELA ROLANDI
Diputada
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



“Siempre he creído que toda realidad futura se eleva sobre cimientos de ideales y utopías. Sin duda, soñar es tarea fecunda. Dejaría de existir si no tuviera por delante desafíos que involucren por sobre todas las cosas, contribuir dentro y fuera de mi profesión al desarrollo ético del Hombre.”

“Ha llegado la hora de trabajar con humildad y modestia verdaderas. Hay que aprender a no marearse con las alturas de la montaña. En la montaña de la vida nunca se alcanza cumbre.”

“En cada acto médico debe estar presente el respeto por el paciente y los conceptos éticos y Morales; entonces la ciencia y la conciencia estarán siempre del mismo lado, del lado de la humanidad.”

Tenemos una enorme deuda con este gran hombre que llegó a ser nombrado “héroe mundial” por un prestigioso medio de EUA.

Pero en nuestro país su dignidad se vio de tal manera degradada, que en una carta a un amigo, fechada días antes de su muerte decía:

“...que se vea como me trata el mundo en contraste con lo que me en mi país...En este último tiempo me he transformado en un mendigo. Mi tarea es llamar, llamar y golpear puertas para recaudar algo de dinero para seguir con nuestra tarea....Yo no vivo de homenajes, me duran un momento.

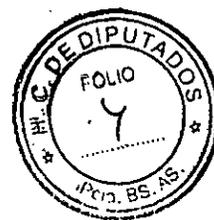
Si vivo de las cosas pequeñas de la vida y desde siempre mi mayor satisfacción es ser útil a mis semejantes.”

Esa es una deuda imposible de saldar. De todas formas podemos tratar de mantener encendida esa llama de esperanza que alumbró el obrar del Dr avaloro.

GRACIELA ROLANDI
Diputada
H. Cámara de Diputados de Ba. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Vivió con dignidad y con dignidad Canceló su contrato con la vida el 29 de Julio de 2000.

Por tal motivo , se considere instalar el 29 de Julio como "DIA DE LA DIGNIDAD MEDICA".

GRACIELA ROLANDI
Diputada
-Cámara de Diputados de Bs. As.